

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

10196 *Notificación de la citación para extender las actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por la expropiación a la cual da lugar el proyecto: "Conducción de agua potable de Maria de la Salut a Petra"*

Mediante Acuerdo del Consell de Govern de 23 de agosto de 2019, publicado en el Butlletí Oficial de les Illes Balears núm. 116, del 24 de agosto de 2019, se declaró la urgente ocupación de los terrenos afectados por la expropiación a la cual da lugar el mencionado proyecto.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, los propietarios de los terrenos afectados tendrán que personarse en el lugar, fecha y horas que se indican a continuación para facilitar los datos que tienen que constar en las actas previas de ocupación. De acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, es necesaria la presencia del Alcalde o regidor en quien delegue.

Deben personarse en el Ayuntamiento del Termino Municipal de Sineu:

- 1.- Antònia Pizà Carbonell de la parcela 390 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003900000FU), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 09:20 horas.
- 2.- Pedro Ribas Ginart y Pau Ribas Ginart de la parcela 389 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003890000FW), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 09:40 horas.
- 3.- Antoni Bunyola Más de les parcelas 388 y 387 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003880000FH i 07060A017003870000FU respectivamente), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 10:00 horas.
- 4.- Francisca Quetglas Colombram de la parcela 386 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003860000FZ), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 10:40 horas.
- 5.- Pedro Gual Gelabert de la parcela 385 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07030A017003850000FS), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 11:00 horas.
- 6.- Francisco Carbonell Ferriol de la parcela 384 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003840000FE), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 11:20 horas.
- 7.- Sebastian Bunyola Mas de la parcela 382 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003820000FI), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019 , a las 11:40 horas.
- 8.- Catalina Quetglas Vanrell de la parcela 324 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003240000FH), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 12:00 horas.
- 9.- Catalina Carbonell Castelló de la parcela 325 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003250000FW), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 12:20 horas.
- 10.- Pedro Carbonell Mas de la parcela 328 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003280000FY), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 12:40 horas.
- 11.- Jerònima Font Cifre de la parcela 327 del polígono 17 de Sineu (referencia catastral 07060A017003270000FB), con código postal 07510, el día 28 de octubre de 2019, a las 13:00 horas.

Deben personarse en el Ayuntamiento del Termino Municipal de Maria de la Salut:

- 1.- Juana Gual Font, Isabel Gual Font y Juan Gual Font de la parcela 786 del polígono 3 de Maria de la Salut (referencia catastral 07035A003007860000LP), con código postal 07519, el día 30 de octubre de 2019, a las 09:20 horas.





2.- Juana Mestre Fons de la parcela 785 del polígono 3 de Maria de la Salut (referencia catastral 07035A003007850000LQ), con código postal 07519, el día 30 de octubre de 2019, a las 09:40 horas.

3.- Francisca Clara Pastor Pastor de la parcela 523 del polígono 3 de Maria de la Salut (referencia catastral 07035A003005230000LA), con código postal 07519, el día 30 de octubre de 2019, a las 10:00 horas.

Deben personarse en el Ayuntamiento del Termino Municipal de Petra:

1.- Juan Vidal Bonet de la parcela 7 del polígono 4 de Petra (referencia catastral 07041A004000070000II), con código postal 07520, el día 30 de octubre de 2019, a las 12:30 horas.

2.- Miguel Vidal Riutort de la parcela 6 del polígono 4 de Petra (referencia catastral 07041A004000060000IX), con código postal 07520, el día 30 de octubre de 2019, a las 12:50 horas.

Para acreditar la titularidad se tiene que aportar original del DNI y de la escritura de la propiedad juntamente con una copia de los respectivos documentos, que se deberán entregar en ese momento. En el caso de que no se disponga de escritura, se debe aportar nota registral o cualquier otro documento válido en derecho, juntamente con una copia que también se debe entregar.

En caso de varios interesados, se puede personar solamente uno de ellos en nombre de todos, acreditando la representación del resto de los interesados. En este caso, a además de la documentación anteriormente mencionada, se deberá presentar un escrito donde cada uno de los interesados deleguen esta representación. Este escrito debe incluir todos los nombres, núm. de DNI y las correspondientes firmas de cada interesado y se debe aportar fotocopia del DNI de cada una de las personas que deleguen la representación.

Palma, 8 de octubre de 2019

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

Por delegación del Conseller (BOIB 131/2019)

